

## CONSIDERANDO

*Que el Colegio Nacional Nocturno "LEONIDAS AUGUSTO GUERRERO LÓPEZ", de Catacocha, provincia de Loja, conmemora el CUADRAGESIMO ANIVERSARIO de vida institucional.*

*Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de sus docentes y personal administrativo, caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de la juventud lojana;*

*Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación soberana de la voluntad popular, reconocer los valores educativos del Colegio Nacional Nocturno "Leonidas Augusto Guerrero López" y estimular la invalorable labor educativa de las instituciones formadoras de la juventud del país; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado del Colegio Nacional Nocturno "LEONIDAS AUGUSTO GUERRERO LÓPEZ", al conmemorar con justo júbilo el XL ANIVERSARIO de actividad educativa a la juventud del cantón y la provincia*

*El señor WALTER MORI LUZURIAGA, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil siete.*

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**